



UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOLICITUD DE INFORMACIÓN



Solicitud de Acceso a la Información Pública (Formato Autorizado para su presentación por Escrito)

INSTRUCCIONES

- El presente formato podrá ser obtenido en la Unidad de Transparencia o en la página web <https://marin.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/>
- El Sujeto Obligado le auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.
- Mientras más clara y precisa sea su solicitud, y en la medida de lo posible identifique los documentos que puedan contener la información, será más fácil y rápido localizarlos.
- El llenado de este formato podrá llevarse a cabo a máquina o con letra de modo legible.
- La solicitud se resolverá en un plazo no mayor de los 10-diez días hábiles siguientes a la fecha que presenta la solicitud, plazo que podrá ampliarse por diez días más, en base al Art.157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo, con fundamento en León.
- Cuando la información solicitada no sea competencia del sujeto obligado ante la cual presente la solicitud, él mismo se lo comunicará, y de ser posible, lo orientará sobre la autoridad competente.
- La presente solicitud podrá ser presentada ante la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la oficina designada para ello, vía correo electrónico, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

Este espacio debe ser llenado exclusivamente por personal de la Unidad de Transparencia

Número de Folio

Fecha y Hora de Recepción

Sello

Día

Mes

Año

Hora / Min

1. Datos del solicitante

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido



UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOLICITUD DE INFORMACIÓN



2. Sujeto Obligado a quien solicita la información

3. Descripción de la información y/o documentos solicitados

Se debe anexar cualquier dato que considere facilite la búsqueda y localización de dicha información. Si el espacio no es suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud.

4. Medio para recibir la información solicitada o las notificaciones correspondientes

Las notificaciones se harán a través del sistema electrónico establecido por el sujeto obligado o correo electrónico proporcionado por el cliente.

Correo electrónico para recibir notificaciones

Si no se utiliza el sistema electrónico o no se proporciona un correo electrónico, las notificaciones serán personales en el domicilio que el interesado señale. Este domicilio deberá estar dentro del municipio de residencia del sujeto obligado al que se requiere la información, de lo contrario, se publicará en la tabla de avisos.

Calle

No. Exterior

No. Exterior

Colonia

Municipio

Entidad Federativa

Código Postal



UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOLICITUD DE INFORMACIÓN



5. Modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información

Elija la opción deseada:

Consulta Directa

Copias simples

Copias Certificadas

Indicar

Otro tipo de medio electrónico _____

6. Documentos anexos

Documentos anexos a la solicitud (En dado caso de no ser suficiente el espacio del numeral 3)

7. Medidas de Accesibilidad (opcional)

Lengua indígena (para facilitar la traducción, indique el nombre de la lengua y/o el lugar donde habla dicha lengua el solicitante)
